

Expediente: 1911/17

Carátula: VALENZUELA DARIO GERARDO C/ TRANSPORTE HACHA DE PIEDRA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VALENZUELA, DARIO GERARDO-ACTOR

20201631948 - HACHA DE PIEDRA S.R.L., -DEMANDADO

20201631948 - AGUIRRE, Carlos Julio Maximiliano-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1911/17



H105015847077

JUICIO: "VALENZUELA DARIO GERARDO c/ TRANSPORTE HACHA DE PIEDRA S.R.L. s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 1911/17.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025.

A la presentación de fecha 05/09/25, efectuada por el letrado Carlos J.M. Aguirre, por derecho propio:

Téngase presente lo manifestado y pasen los autos a despacho para resolver la regulación de honorarios solicitada.- GGJA 1911/17

Actuación firmada en fecha 10/09/2025

Certificado digital:

CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.